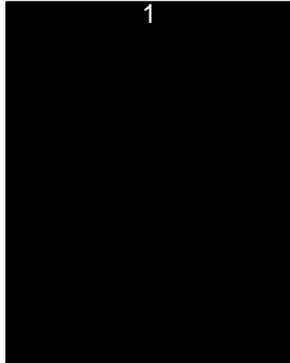


Se eliminan los datos 1 (foto) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



Otorga a

Mayra Mora Olmos

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 22 de Noviembre de 2007.

El Rector General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

DÍA 01 MES Octubre AÑO 2007

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, HOJA 29

BAJO EL NÚM. 152900 DEL LIBRO NÚM. 265

GUADALAJARA, JAL. 22 DE Noviembre DE 2007

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO IVAS MONTELL



MXUDGL 54 01



F02367084221107

Folio Números: U008900



Otorga a

Mayra Mora Olmos

El Grado de Maestro en

Derecho

Se eliminan los datos 1 (foto) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyo en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes



“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 31 de Agosto de 2017.

El Rector General

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Datos de Registro

Nombre: MAYRA MORA OLMOS
Carrera: MAESTRO EN DERECHO
Aprobación de Examen de Grado: 20 DE JUNIO DE 2017
Número: 307888
Libro: 526
Hoja: 163
Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

**El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General**



Lic. Roberto Rivas Montiel

JALISCO Secretaría General de Gobierno
ESTE TÍTULO QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Se registra de conformidad con lo establecido en el artículo 104 para el ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco

MAESTRO EN DERECHO
MORA OLMOS MAYRA
No. de Cédula: 07718703

**DIRECCIÓN DE PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO**



314922



M612501F02367084

Folio Número: U163908